Este capítulo analiza las desigualdades energéticas en África subsahariana, con un enfoque particular en las mujeres rurales de Benín, Senegal y Togo. A través de un estudio de tres años (2017–2020), financiado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), se investigaron los principios de la justicia energética (EJ, por sus siglas en inglés) y sus aplicaciones prácticas para combatir la pobreza energética y mejorar las capacidades de las mujeres en áreas rurales.

**1. Contexto y problemática**

África subsahariana enfrenta los peores efectos del cambio climático a pesar de su mínima contribución histórica a las emisiones de gases de efecto invernadero. En las zonas rurales, las mujeres son las más afectadas debido a la combinación de pobreza, falta de servicios básicos y roles de género tradicionales. La pobreza energética se manifiesta tanto en el acceso limitado a electricidad como en la dependencia de combustibles tradicionales, como la leña, lo que perpetúa desigualdades económicas y sociales.

La justicia energética (EJ) busca distribuir de manera justa los beneficios y costos asociados con los servicios energéticos, respetando los derechos humanos y fomentando la sostenibilidad. Sin embargo, su implementación práctica sigue siendo un desafío, especialmente en regiones con limitados recursos y sistemas energéticos desiguales.

**2. Situación energética en las zonas rurales de África Occidental**

El acceso a la energía en África rural está marcado por grandes disparidades:

* **Electricidad:** El acceso a la red eléctrica en áreas rurales es extremadamente bajo (24.9% en promedio). Muchas comunidades dependen de soluciones individuales como paneles solares pequeños, baterías de baja capacidad y lámparas básicas.
* **Cocción:** Más del 89% de los hogares utiliza biomasa (leña, carbón o desechos agrícolas) como combustible principal. Además, el 73.2% usa cocinas tradicionales ineficientes, lo que contribuye a problemas de salud (contaminación del aire) y sostenibilidad ambiental (deforestación).
* **Impacto en las mujeres:** Las mujeres dedican gran parte de su tiempo a recolectar leña, enfrentando riesgos físicos y limitando su acceso a educación, ingresos y tiempo libre. También son las más afectadas por enfermedades respiratorias y accidentes relacionados con la cocina.

**3. Principios de la justicia energética**

El marco de justicia energética (EJF) define diez principios clave, de los cuales el capítulo analiza cinco:

1. **Disponibilidad:** El acceso a recursos energéticos de calidad es limitado en las zonas rurales. La mayoría de los hogares utiliza energía ineficiente y de baja calidad (como leña), lo que reduce las capacidades y oportunidades de las mujeres.
2. **Asequibilidad:** Aunque la energía eléctrica puede parecer accesible en términos de precios, las familias pobres no pueden permitírsela debido a bajos ingresos (15 USD mensuales per cápita). Los costos de oportunidad, como el tiempo dedicado a recolectar combustibles, exacerban esta situación.
3. **Equidad intrageneracional:** Hay desigualdades en el acceso a la energía entre países, regiones, comunidades y dentro de los hogares. Las mujeres tienen menos acceso a los servicios energéticos del hogar, incluso cuando hay electricidad.
4. **Transparencia y rendición de cuentas:** Las comunidades rurales rara vez son consultadas en decisiones energéticas, lo que crea una falta de transparencia y confianza hacia los proveedores de energía.
5. **Debido proceso:** Las normas patriarcales limitan la participación de las mujeres en la toma de decisiones energéticas, tanto a nivel comunitario como dentro de los hogares.

**4. Intervenciones propuestas**

El enfoque de **justicia energética basado en capacidades** resalta la necesidad de intervenciones que aumenten las libertades reales de las personas, especialmente de las mujeres. Se proponen las siguientes estrategias:

1. **Eliminación de cocinas tradicionales:** Prohibir los ineficientes sistemas de cocción "de tres piedras" y fomentar la fabricación local de cocinas mejoradas liderada por mujeres.
2. **Sustitución de combustibles:** Promover el uso de gas licuado de petróleo (GLP) con subvenciones temporales, acompañado de campañas de sensibilización para destacar los beneficios de las alternativas limpias.
3. **Empoderamiento femenino:** Implementar programas de gobernanza comunitaria liderados por mujeres para la gestión sostenible de recursos como los bosques.
4. **Acceso a electricidad:** Incrementar el acceso a la red eléctrica y fomentar soluciones descentralizadas de energía renovable, asegurando que las mujeres se beneficien directamente de estos servicios.

**5. Conclusión**

El acceso desigual a los servicios energéticos en África subsahariana tiene un fuerte impacto de género, dejando a las mujeres rurales en desventaja. A pesar de los avances en infraestructura, las normas sociales y los roles de género perpetúan las injusticias intrahogareñas y comunitarias. La justicia energética, informada por el enfoque de capacidades, sugiere una estrategia individualizada y centrada en las mujeres para combatir estas desigualdades. Esto implica abordar tanto los peores escenarios energéticos (como el uso de leña y cocinas tradicionales) como fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones energéticas.

La energía no debe considerarse un fin en sí mismo, sino un medio para mejorar las capacidades humanas y superar las barreras estructurales que perpetúan la pobreza y la desigualdad.